



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE VEGACHÍ
NIT. 890.985.285-8



Medellín, 23 de diciembre de 2019

Señores
FIDUCIARIA CENTRAL

INVITACION ABIERTA
DICIEMBRE DE 2019

CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCION DEL PROYECTO

-VERIFICACION DE DOCUMENTOS HABILITANTES,
ASIGNACION DE PUNTAJES Y SELECCIÓN DE PROPONENTE

El municipio de VEGACHI, en su condición de FIDEICOMITENTE APORTANTE del contrato fiduciario FIDEICOMISO SANTA EMMA 8A y en cumplimiento de sus obligaciones contractuales se permite presentar la evaluación de las propuestas presentadas conforme a la INVITACIÓN PUBLICA - DICIEMBRE 2019 para la selección de la INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL para la construcción del proyecto URBANIZACION SANTA EMMA 8A de vivienda VIS:

A. OBJETO DE LA EVALUACION

Cumplido el proceso de publicación y el recibo de propuestas realizado en FIDUCIARIA CENTRAL, el Municipio de VEGACHI - ANTIOQUIA, procederá a realizar la evaluación de las propuestas presentadas con el fin de seleccionar al oferente que cumpla con los requisitos de experiencia e idoneidad establecidos en el pliego de condiciones para la realización de la INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL para la construcción del proyecto URBANIZACION SANTA EMMA 8A de vivienda VIS cuyo objeto es la construcción de 204 viviendas de interés social.

C. PROPUESTAS RECIBIDAS

Realizado el procedimiento establecido en la INVITACIÓN ABIERTA - DICIEMBRE 2019 y hasta la fecha y hora allí determinada, viernes 20 de diciembre de 2019 a las 4 pm, se tuvo confirmación por parte de Fiduciaria Central S. A. de que se recibió UNA (1) PROPUESTA, la cual se procederá a evaluar con los criterios indicados en los términos de referencia.

PROPONENTE N° 1: INGENIERO DARWIN JOSE BARQUERO ARCINIEGAS

1. VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES



EL FIDEICOMISO MUNICIPIO DE VEGACHI, a través de FIDUCIARIA CENTRAL S.A, requiere adelantar un proceso con el propósito de seleccionar el oferente que cumpla con los requisitos de experiencia e idoneidad, como condiciones mínimas para el desarrollo de la INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL del proyecto URBANIZACION SANTA EMMA, para lo cual solicito información que permita verificar la capacidad jurídica, capacidad financiera y experiencia de cada proponente, lo cual se relaciona en los siguientes cuadros:

1.1 REVISION CAPACIDAD JURIDICA

	DOCUMENTOS SOPORTE CAPACIDAD JURIDICA	INGENIERO DARWIN JOSE BAQUERO ARCINIEGAS
1	CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	CUMPLE
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	CUMPLE
3	REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	CUMPLE
4	IDENTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
5	CERTIFICADO PAGO DE APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	CUMPLE
6	CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	CUMPLE
EVALUACION		HABILITADO

1.2 REVISION CAPACIDAD FINANCIERA

	DOCUMENTOS SOPORTE CAPACIDAD FINANCIERA	INGENIERO DARWIN JOSE BAQUERO ARCINIEGAS
1	INDICE DE LIQUIDEZ Y SOLVENCIA	58,40
2	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	0,045
EVALUACION		CUMPLE

1.3 REVISION EXPERIENCIA

	DOCUMENTOS SOPORTE EXPERIENCIA	INGENIERO DARWIN JOSE BAQUERO ARCINIEGAS
1	INTERVENTORIA PROYECTOS DE VIVIENDA TIPO VIS - 200 UND	240 VIVIENDAS
2	HOJA DE VIDA GERENTE PROYECTO	CUMPLE
3	HOJA DE VIDA DIRECTOR OBRA	CUMPLE
EVALUACION		CUMPLE



1.4 EVALUACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

	DOCUMENTOS SOPORTE REQUISITOS	INGENIERO DARWIN JOSE BAQUERO ARCINIEGAS
1	CAPACIDAD JURIDICA	HABILITADO
2	CAPACIDAD FINANCIERA	HABILITADO
3	EXPERIENCIA	HABILITADO

Una vez revisada la UNICA PROPUESTA, se encuentra que el proponente: DARWIN JOSE BAQUERO ARCINIEGAS cumple con la totalidad de los documentos necesarios para soportar la capacidad jurídica, capacidad financiera y experiencia solicitadas en el proceso.

2. EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

El valor de la propuesta se calificará asignando el mayor puntaje de CUATROCIENTOS (400) puntos a la Propuesta que tenga el menor valor, según los términos de referencia publicados en la página web de Fiduciaria Alianza, que hacen parte integral de este proceso de selección.

	DOCUMENTO SOPORTE	INGENIERO DARWIN JOSE BAQUERO ARCINIEGAS
1	PROPUESTA ECONOMICA	\$ 180.000.000 – 217.36 SMMLV
PUNTAJE		400 PUNTOS

3. EVALUACION Y SELECCIÓN

La Evaluación de las ofertas que se declararon habilitadas será realizada por EL FIDEICOMITENTE APORTANTE, conforme a los siguientes criterios establecidos en la invitación abierta de diciembre 2019 la asignación de puntaje se realizará de la siguiente manera:

	INGENIERO DARWIN JOSE BAQUERO ARCINIEGAS
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	
INTERVENTORIA VIVIENDAS VIS	150
ANTIGÜEDAD EMPRESA	50
PUNTAJE EXPERIENCIA	200 PUNTOS
EXPERIENCIA EQUIPO DE TRABAJO	
GERENTE PROYECTO	50
GERENCIA PROYECTOS VIS	50
DIRECTOR PROYECTO	50
DIRECTOR PROYECTOS VIS	50
PUNTAJE EXPERIENCIA EQUIPO TRABAJO	200 PUNTOS



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE VEGACHÍ
NIT. 890.985.285-8



		INGENIERO DARWIN JOSE BAQUERO ARCINIEGAS
1	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	200 PUNTOS
	EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO	200 PUNTOS
2	PROPUESTA ECONOMICA	400 PUNTOS
PUNTAJE		800 PUNTOS

Realizada la verificación de la Propuesta Económica y la experiencia en proyectos de vivienda tipo VIS del proponente DARWIN JOSE BAQUERO ARCINIEGAS podemos concluir que su propuesta se ajusta a los parámetros proyectados por el Municipio de VEGACHI – ANTIOQUIA y al perfil de sus habitantes con opción para participar en el proyecto.

El valor total de la propuesta para la INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL del proyecto SANTA EMMA 8A que tiene por objeto construir 204 viviendas es de: CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 180.000.000), que equivalen a DOSCIENTOS DICISIETE CON TREINTA SEIS (217.36) SMMLV.

En consideración a los dos factores evaluados se tiene que el PROPONENTE N°1, la DARWIN JOSE BAQUERO ARCINIEGAS es el seleccionado como INTERVENTOR del proyecto Urbanización SANTA EMMA 8A cuyo objeto es: es LA CONSTRUCCION DE 204 VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL URBANIZACION SANTA EMMA 8A DEL MUNICIPIO DE VEGACHI.

Atentamente,

JOSE MARIA OCHO MUÑOZ
Alcalde